

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCIX

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., FEBRERO 6 DEL AÑO 2017.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

FE DE ERRATAS.- AL PERIÓDICO OFICIAL EXTRA DE FECHA 31 DE ENERO DEL AÑO 2017, QUE CONTIENE EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

FE DE ERRATAS A LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA", PARA EL EJERCICIO 2017, PUBLICADAS EN EL EXTRA DEL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA EN FECHA 31 DE ENERO DE 2017, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

FE DE ERRATAS "REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017"				
DICE:	DEBE DECIR:			
Página 7	Página 7			
3.5.1 Características de los apoyos	3.5.1 Características de los apoyos			
A. Juegos de uniformes escolares y vales canjeables por uniformes escolares	A. Juegos de uniformes escolares y vales canjeables por uniformes escolares			
Nivel	Tipo de prenda para niños	Nivel	Tipo de prenda para niñas	Tipo de prenda para niños
Preescolar	2 Faldas- Short 1 Blusa	Preescolar	2 Faldas- Short 2 Playeras tipo polo	2 Pantalones 2 Camisas
Primaria y Secundaria	1 Playera tipo polo 2 Faldas 1 Blusa 1 Playera tipo polo	Primaria Secundaria	2 Faldas 2 Playeras tipo polo 2 Faldas 2 Playeras tipo polo	2 Pantalones 2 Camisas 2 Pantalones 2 Camisas

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 06 DE FEBRERO 2017



LIC. RAÚL BOLAÑOS CACHO CUÉ

SECRETARÍA
DE DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO



DOCUMENTO SOLO
PARA CONSULTA

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.